

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE ESCUELA CELEBRADA EL 11 DE JULIO DE 2022

En Badajoz, siendo las 12:00 horas del día 11 de julio de 2022, bajo la presidencia del Sr. Director Interino D. Rodrigo Alonso Pinzón Díaz (por ausencia del Sr. Director D. Gabino Esteban Calderón), se reúnen en el Salón de Actos de la Escuela de Ingenierías Agrarias los miembros de Junta de Escuela que se relacionan en el Anexo I, para celebrar sesión ordinaria de Junta de Escuela de acuerdo con el siguiente orden del día:

1. Informe del Director.
2. Lectura y aprobación, si procede, de las actas de las sesiones celebradas los días: 15/03/2022 y 01/04/2022.
3. Aprobación, si procede, del Manual de Calidad de la EIA.
4. Aprobación, si procede, de los siguientes procesos estratégicos del Centro (P/ES005_EIA: Proceso de Análisis de Resultados; P/ES006_EIA: Proceso de Publicación de Información sobre titulaciones).
5. Aprobación, si procede, de los siguientes procesos clave del Centro (P/CL011_EIA: Proceso de Gestión de Prácticas Externas; P/CL012_EIA: Proceso de Reclamaciones).
6. Aprobación, si procede, de los siguientes procesos y procedimientos de soporte del Centro (P/SO005_EIA: Proceso de gestión de los recursos materiales y servicios propios; PR/SO005_EIA: Procedimiento para la elaboración de las memorias de calidad del Centro y de las titulaciones; PR/SO006_EIA: Procedimiento de encuestas de satisfacción docente de los estudiantes)
7. Aprobación, si procede, de modificaciones en grupos de mejoras y comisiones de la EIA.



8. Aprobación, si procede, de las modificaciones en el Reglamento de Prácticas Académicas Externas de la Escuela de Ingenierías Agrarias.
9. Aprobación, si procede, de los horarios de clases del curso 2022-2023.
10. Aprobación, si procede, del calendario de exámenes del curso 2022-2023.
11. Aprobación, si procede, de los Planes Docentes de la EIA.
12. Asuntos de trámite.
13. Ruegos y preguntas.

DESARROLLO DE LA SESIÓN

Abre la sesión el Presidente, disculpando la inasistencia debidamente justificada de D. Francisco Pérez Nevado, D.ª M.ª Josefa Bernalte García, D. Valentín Masero Vargas, D.ª Eva Crespo Cebada, D.ª Marina Navarro Fernández, D.ª Alicia Rodríguez Jiménez y D. Francisco Javier Viguera Rubio.

Primer punto del orden del día: Informe del Director.

Punto 1 a:

El día 14 de junio, D. Luis Lorenzo Paniagua, el anterior Director Interino presentó su dimisión, ante el Rector, renuncia que fue aceptada. A partir de ahí se recibe la resolución rectoral 685/2022 en la que, al no existir ninguna designación expresa, de conformidad con lo establecido en el artículo 109.9 de los Estatutos asume interinamente las funciones de Director de la Escuela de Ingenierías Agrarias, D. Rodrigo Alonso Pinzón Díaz.

Dicho art 109.9 indica: "9. *En caso de ausencia o enfermedad del Decano o Director, asumirá interinamente sus funciones el Vicedecano o Subdirector que corresponda según el orden que determine el Decano o Director. De no mediar designación expresa,*

sus funciones serán asumidas interinamente por el Vicedecano o Subdirector de más antigüedad académica. Esta situación deberá comunicarse a la Junta de Facultad o Escuela y en ningún caso podrá prolongarse más de seis meses consecutivos, transcurridos los cuales deberán convocarse elecciones. Vacante el cargo se estará a lo dispuesto para este mismo supuesto en la figura del Rector”.

Punto 1 b:

El 8 de julio se han recibido las alegaciones de la ANECA para el plan de acceso al máster sin TFG, el llamado PARS (Programas Académicos con Recorridos Sucesivos), para el título de Ingeniería de las Industrias Agrarias y Alimentarias (no se sabe nada del resto de las titulaciones). En él se hacen alegaciones indicando que:

-Se debe modificar el título de máster de agrónomos. Se solicita mayor precisión sobre qué asignaturas podrían quedar pendientes y justificar que no afectan al seguimiento del Máster

-La independencia total entre el Trabajo Fin de Grado (TFG) y el Trabajo Fin de Máster (TFM), puesto que sus objetivos esenciales son diferentes, y la secuencia de su evaluación, en la que siempre debe priorizarse la correspondiente al título de Grado frente a la correspondiente al título de Máster.

-El punto más complicado de subsanar en 10 días (especialmente ahora), se encuentra en que debe modificarse la memoria del máster estableciendo la posibilidad de que estudiantes con créditos del grado pendientes puedan acceder al máster. Dicha posibilidad no estaba contemplada en la memoria verificada del máster. Por lo tanto, para poder aplicar el PARS se debe presentar una modificación del máster que incluya entre los criterios de acceso del título, lo indicado en la normativa de la Universidad, reguladora de los PARS.

Por todo ello, y estando pendientes de sacar adelante la acreditación Audit del Centro se pospone el acceso al máster sin terminar el grado dado que no se llega a tiempo para el curso 22-23.

Punto1 c:

-Se está tratando la avería del aire acondicionado del edificio La Serena (donde está la cafetería). Se nos indica un coste de 39.000 €, algo inasumible para las condiciones del Centro, y se está estudiando realmente a quien le compete la reparación o sustitución, ya se puso en el año 90 y tiene de por sí una obsolescencia.

El presidente entrega la palabra a D. Pedro Cebrián (Administrador del Centro).

- D. Pedro Cebrián indica que se han solicitado varios presupuestos, uno de 39.000 € realizado por la empresa que tiene adjudicado el mantenimiento de los aparatos de climatización de la UEx. También se dispone de otros presupuestos de empresas externas que son más baratos, no llegando el importe de ninguno de ellos ni a la mitad del anteriormente mencionado. Termina su intervención exponiendo que dada la situación económica del Centro, sería conveniente hablar con Rectorado para buscar una solución al respecto.

D. Rodrigo Alonso Pinzón, expone que le va a plantear la situación al Sr. Gerente de la UEx, para solucionar este problema.

Punto1 d:

-La biblioteca se quedó sin aire acondicionado y se procedió a la recarga de gas que por el volumen de refrigerante tuvo un importe superior a 1.200 €.

Punto1 e:

Según circular de la Comunidad de Regantes de Badajoz a instancias de la Confederación Hidrográfica del Guadiana, se nos ha comunicado la obligación de instalar un contador de agua en la toma directa al río Gévora, tal y como se informó en la Junta de Centro del 15 de marzo. Dicha instalación del contador se ha realizado ya.

En la búsqueda de la tubería para la colocación del contador se han producido roturas. El importe ha sido de más o menos 1.500 € que se han pagado con fondos de la Escuela.

Punto1 f:

-El ayuntamiento ha procedido a la canalización de las aguas de la EDAR produciendo la rotura de la tubería en múltiples tramos, por lo que hemos estado más de 15 días sin poder regar en pleno verano, se ha hecho un esfuerzo importante para paliar la situación con cubas de agua con el tractor y riego a pie. Esa incidencia ya está solucionada por parte del Ayuntamiento.

Punto1 g:

-El 23 de junio se realizó el acto de graduación en el Palacio Congresos, organizado por los alumnos, ajustado en tiempo y forma, y que puede calificarse de rotundo éxito de asistencia de público. Se valoró muy positivamente la imagen dada por la Escuela en este acto, destacándose las palabras del Gerente, que delante de un numeroso público indicó que los títulos de la EIA presentan una altísima inserción laboral, especialmente dentro de Extremadura.

Punto1 h:

-Como todos sabéis D. Pedro Cebrián se jubila dentro de poco tiempo, se efectuó una comida de despedida el día 18 de junio, y seguramente esta sea su última Junta de Escuela. Desde aquí le deseamos lo mejor.

Punto 1 i

-Se ha tenido que cancelar la Junta de Escuela prevista para el 22 de junio debido a los altos contagios de COVID dentro del equipo directivo y miembros de la junta.

Punto 1 j

-Se hicieron gestiones con la empresa Agromillora en la finca la Copa en Cáceres, para participar en las jornadas del almendro, con más de 2000 profesiones del sector, fue un buen escaparate de imagen para la Escuela. Nosotros participamos con publicidad en un stand a coste cero, gracias a las gestiones hechas con D. Ángel Albarrán, al que le damos las gracias.

Se abre un turno de intervenciones.

- D.^a M.^a Concepción Marín Porgueres quiere conocer por cuánto tiempo se prolonga la situación de interinidad del nuevo Director en funciones.

D. Rodrigo Alonso Pinzón indica que, por seis meses según se establece en los estatutos de la UEx, en su Art. 109.9.

- D.^a M.^a Concepción Marín Porgueres, pregunta si esos seis meses se empiezan a contar desde el nombramiento o desde el informe a Junta de Escuela. Dado el recorrido previo y los meses en que ha desempeñado las funciones el anterior Director interino.

D. Rodrigo Alonso Pinzón explica que todo dependerá del mandato del Rector.

-D. Ángel Albarrán Liso, desea que aparezca en acta su agradecimiento al Director en funciones saliente, por la labor desempeñada.

Segundo punto del orden del día: Lectura y aprobación, si procede, de las actas de las sesiones celebradas los días: 15/03/2022 y 01/04/2022.

Se concede la palabra al Secretario Académico D. Francisco Javier Rebollo Castillo, que procede a la lectura para su aprobación de las actas de Junta de Escuela correspondientes a las sesiones celebradas los días 15/03/2022 y 01/04/2022. Las actas junto con la documentación complementaria correspondiente a los puntos del orden del día fueron previamente enviadas a todos los miembros de Junta de Escuela.

Se abre un turno de intervenciones que queda desierto.

Se somete a votación la propuesta referida, siendo aprobada por unanimidad.

Tercer punto del orden del día: Aprobación, si procede, del Manual de Calidad de la EIA.

Tiene la palabra la responsable de calidad del Centro. Comunicando que la única modificación en la 9º versión del manual de calidad de la EIA ha sido la desvinculación del SAIC de las siguientes comisiones:

- Comisión de coordinación de programas de movilidad
- Comisión de captación de estudiantes y difusión de las titulaciones
- Comisión de orientación al estudiante
- Comisión ambiental y de seguridad y salud laboral
- Comisión de actividades culturales y deportivas

Estas comisiones seguirán con su funcionamiento habitual, pero las actas e informes que generen quedarán desvinculados del SAIC.

Se abre un turno de intervenciones que queda desierto.

Se somete a votación la propuesta referida, resultando aprobada por unanimidad.

Cuarto punto del orden del día: Aprobación, si procede, de los siguientes procesos estratégicos del Centro (P/ES005_EIA: Proceso de Análisis de Resultados; P/ES006_EIA: Proceso de Publicación de Información sobre titulaciones).

Continúa con su intervención D.ª María Jesús Petró.

P/ES005_EIA. Proceso de Análisis de Resultados (5º edición). Los cambios principales han sido: Se homogeniza el nombre de "informe anual", tanto el informe de Centro como las memorias de las titulaciones. Corrección de errores en documentos del apartado 7 y diagrama. Se eliminan y crean documentos. Se incluyen nuevos indicadores del proceso.

P/ES006_EIA. Proceso de Publicación de Información sobre titulaciones (6º edición). Los cambios principales han sido: Inclusión de nuevos indicadores para la evaluación del proceso. Corrección de errores detectados.

Se abre un turno de intervenciones que queda desierto.

Se somete a votación la propuesta referida, siendo aprobada por unanimidad.

Quinto punto del orden del día: Aprobación, si procede, de los siguientes procesos clave del Centro (P/CL011_EIA: Proceso de Gestión de Prácticas Externas; P/CL012_EIA: Proceso de Reclamaciones).

D.ª M.ª Jesús Petró continúa con el uso de la palabra.

P/CL011_EIA. Proceso de Gestión de Prácticas Externas (8º edición). Principales cambios: Corrección tiempo de conservación de informe anual. Actualización de indicadores de seguimiento.

P/CL012_EIA. Proceso de Reclamaciones (5º edición). Cambios principales: Modificación del apartado seguimiento y evaluación. Actualización de indicadores.

Se abre un turno de intervenciones que queda desierto.

Se somete a votación la propuesta referida, siendo aprobada por unanimidad.

Sexto punto del orden del día: Aprobación, si procede, de los siguientes procesos y procedimientos de soporte del Centro (P/SO005_EIA: Proceso de gestión de los recursos materiales y servicios propios; PR/SO005_EIA: Procedimiento para la elaboración de las memorias de calidad del Centro y de las titulaciones; PR/SO006_EIA: Procedimiento de encuestas de satisfacción docente de los estudiantes)

Se mantiene en el uso de la palabra la Responsable del Sistema de Aseguramiento Interno de Calidad del Centro.

P/SO005_EIA. Proceso de gestión de los recursos materiales y servicios propios (6º edición). Principales cambios: Creación de sistema de gestión de incidencias. Actualización de indicadores. Eliminación de documentos.


PR/SO005_EIA. Procedimiento para la elaboración de las memorias de calidad del Centro y de las titulaciones (7º edición). Unificación de nombre de memorias e informes de calidad. Corrección de diagrama. Eliminación de documentos.

PR/SO006_EIA. Procedimiento de encuestas de satisfacción docente de los estudiantes (4º edición). Actualización de procedimiento de encuestas y diagrama a la aplicación informática (ESEAD). Actualización de indicadores.

Se abre un turno de intervenciones que queda desierto.

Se somete a votación la propuesta referida, resultando aprobada por unanimidad.

Séptimo punto del orden del día: Aprobación, si procede, de modificaciones en grupos de mejoras y comisiones de la EIA.



La Responsable de Calidad informa de la extinción del grupo de mejora de perfil de egreso. En la Comisión de Calidad del Máster en Gestión de Calidad y Trazabilidad en Alimentos de Origen Vegetal hay que cubrir la baja causada por el representante de Producción Vegetal. Se pidió a los departamentos su propuesta de representación siguiendo las especificaciones de la normativa de funcionamiento de las comisiones de calidad: *“El profesorado será elegido a propuesta de los departamentos con áreas de conocimiento implicadas”*. Se ha solicitado a los departamentos implicados su propuesta entre profesores que impartan, como mínimo, tres créditos en el máster y con nivel preferentemente “Bueno” o “Destacado” en DOCENTIA UEx. Y el Director de Departamento PACAL ha propuesto a la profesora D.ª Paula Gaspar García.

Se abre un primer turno de intervenciones que no es utilizado.

Se somete a votación la propuesta referida, resultando aprobada por unanimidad.

El Presidente informa que D.^a Sara Morales Rodrigo ha presentado su renuncia como miembro de la Comisión de Actividades Culturales y Deportivas de la EIA.

Octavo punto del orden del día: Aprobación, si procede, de las modificaciones en el Reglamento de Prácticas Académicas Externas de la Escuela de Ingenierías Agrarias.

Continua informando D.^a María Jesús Petró.

El Reglamento de Prácticas Académicas ha sido aprobado por la Comisión de Prácticas Externas, la modificación exclusivamente se ha realizado en su Art. 10, que habla de la evaluación. Se ha adaptado la normativa, para que en el procedimiento se pueda utilizar la autofirma.

Se abre un primer turno de intervenciones que no es utilizado.

Se somete a votación la propuesta referida, siendo aprobada por unanimidad.

Noveno punto del orden del día: Aprobación, si procede, de los horarios de clases del curso 2022-2023.

D. Rodrigo Alonso Pinzón, quiere aclarar que tras la dimisión del Subdirector de Ordenación Académica el día 29 de junio, éste le envió un correo electrónico en el que deja "fuera de su competencia la cuenta de correo electrónico de la subdirección académica", según correo recibido en Dirección.

Dicha dirección de correo es en la que se recibía la información relativa a la ordenación académica en la fecha de máxima actividad anual.

Siendo el día 11 de julio un día de posibles vacaciones, estando los horarios de tutorías pendientes de aprobación en los departamentos con fecha tope el día 15 de julio, las matrículas en ciernes, eso obligaba a convocar esta reunión, 3 días lectivos después de la dimisión, el día 5 de julio.

Con 3 días no se tiene tiempo suficiente para actualizar los horarios, llevar acuerdos, incluyendo exámenes. Es por ello, que se ha hecho lo que se ha podido con las condiciones existentes. Aun así, se traen unos horarios en un tiempo récord, que sin ser perfectos permiten al menos la docencia en el curso 22/23. Le hubiera gustado aportar unos horarios con mayor disponibilidad de tiempo, esperando la comprensión de los compañeros en todo cuanto error haya podido haber.

A dichos hechos se le sumó la caída de enlaces/avisos de “el fichero está en la papelera del propietario” de los calendarios de exámenes actuales sufridos la semana pasada por lo que solicita disculpas a la comunidad universitaria por ello.

En aquellos horarios que presentan cambios se han respetado los acuerdos establecidos en las reuniones mantenidas a tal efecto

-Tras comunicaciones con los Vicerrectorados de Profesorado y Planificación (que se distribuyeron a profesores en junio) se han establecido horarios que permitan la impartición de todas las horas asignadas para grupo grande de teoría de cada uno de los planes docentes de las asignaturas. Tras lo indicado en referencia a los festivos, queda a discreción de cada profesor la consideración de recuperación de horas por coincidencia en festivo.

La documentación complementaria de todos los puntos a tratar en esta Junta de Escuela fue enviada a todos sus miembros con anterioridad.

Se abre un primer turno de intervenciones.

- D. Luis Paniagua por alusiones a un correo que envió a D. Rodrigo Alonso Pinzón el 29 de junio, día en el que presentó su dimisión como Director Interino. Quiere indicar que hasta el inicio de sus vacaciones laborales, está a disposición para orientar a la nueva persona encargada. Expone que posteriormente, el día 5 de julio, la secretaria de dirección le informa que desde rectorado se comunica que seguiría estando en funciones, hasta que el Rector nombre a la persona que le sustituya. Considera que como no puede ser de otra manera, desde su nombramiento y como viene realizando hasta ahora, continúa desarrollando las funciones que le corresponden hasta que se nombre a otra persona. Teniendo los horarios prácticamente cerrados cuando toma la decisión de dimitir (faltaba completarlos por la incorporación en el próximo curso de los alumnos de la Universidad de Chongqing (China)), se han realizado varias reuniones de coordinación de los mismos, únicamente quedaba por completar un par de asignaturas. Indica que el pasado día 6 de julio estando presente D. Rodrigo Alonso Pinzón, mantuvo una reunión con D.^a Desiré Rodríguez Robles (entiende que es la persona que le sustituirá en la Subdirección de Docencia y Ordenación Académica), a la cual puso al tanto de todo lo referente a los horarios. Afirma que los horarios enviados a esta Junta de Escuela, para su aprobación, son los mismos que confeccionó el día 29 de junio.

- D.^a M.^a Ángeles Rozas Espadas pregunta si los horarios referidos son los de las clases de teoría y práctica.

D. Luis Paniagua responde que son los de teoría.

D. Rodrigo Alonso Pinzón quiere aclarar que con fecha de renuncia del 29 de junio y con la proximidad de una Junta de Escuela (5 de julio), D. Luis Paniagua entenderá que no es fácil afrontar la situación. Termina su intervención manifestando que: "para eso tenemos a los mejores hombres del país".

Se somete a votación la propuesta referida, resultando aprobada por unanimidad.

Décimo punto del orden del día: Aprobación, si procede, del calendario de exámenes del curso 2022-2023.

D. Rodrigo Alonso Pinzón informa sobre los calendarios de exámenes del curso 2021-2022. La documentación complementaria de todos los puntos a tratar en esta Junta de Escuela fue enviada a todos sus miembros con anterioridad.

Se abre un primer turno de intervenciones.

Se somete a votación la propuesta referida, resultando aprobada por unanimidad.

Decimoprimer punto del orden del día: Aprobación, si procede, de los Planes Docentes de la EIA.

Tiene la palabra la responsable de calidad del Centro.

Siguiendo las indicaciones del Vicerrectorado de Ordenación Académica y del Vicerrectorado de Calidad, este año se han validado las fichas 12a siguiendo el nuevo procedimiento de elaboración, validación y publicación de planes docentes. La única diferencia respecto a cursos anteriores ha sido que cada ficha se ha validado exclusivamente por una comisión de calidad, con algunas excepciones que resume:

Comisión de Calidad CYTA: valida todas sus fichas excepto Prácticas Externas (PE) y Trabajo Fin de Estudios (TFE).

Comisión Intercentros del Grado en Industrias Agrarias: valida todas las fichas del grado.

Comisión Calidad Grado Explotaciones: valida todas las fichas excepto las comunes con Industrias, PE y TFE.

Comisión Calidad Hortofruticultura y Jardinería: valida todas las fichas excepto las comunes con Industrias Agrarias y Explotaciones Agropecuarias, PE y TFE.



Comisión Calidad MIA: valida todas las fichas excepto PE y TFE.

Comisión Calidad Máster en Gestión Calidad: valida todas las fichas excepto PE y TFE.

Comisión Intercentros del MUI: valida todas las fichas.

Comisión de Calidad del Centro: valida todas las fichas PE y TFE, excepto Industrias y MUI que ya han sido validadas por la Comisión Intercentros.

Se abre un primer turno de intervenciones.



- M.^a Elena González Sánchez indica que los planes docentes han pasado todos los trámites para ser aprobados, puntualizando que los contenidos de un par de asignaturas no cumplen las especificaciones, ya que cree que los contenidos de esas dos asignaturas no son acordes con los conocimientos que tienen que adquirir los alumnos, desde el punto de vista de la producción animal, una de las asignaturas es “Producción de Materias Primas”. Quiere indicar que esos contenidos que no aparecen en ese programa por ejemplo son: producción de leche, de huevos, de carne de pollo o carne de cerdo. Añade que hay otro programa de CYTA, en el que tampoco se cumple la normativa, en este caso el título de la asignatura que aparece en el plan docente es “Producciones Alternativas de la Dehesa” y en el Verifica se le denomina “Producciones no Clásicas Alimentarias de la Dehesa”. Prosigue indicando que en ese plan docente se enseña sobre todo el caballo, por tanto, pregunta a los miembros de la Junta de Escuela si en el

último año han consumido carne de caballo. Prosigue su intervención exponiendo que si se piensa realizar un plan docente haciendo una revisión de lo que se imparte en otras titulaciones españolas, podemos encontrar todos esos contenidos mencionados anteriormente, que aquí no se dan. Acaba su intervención afirmando que votará en contra de la propuesta, pero únicamente a causa de esas dos asignaturas.

D.^a M.^a Jesús Petrón, expone que ese tema se ha hablado y tratado a través de la Comisión de Calidad implicada, a la que se ha llevado esa propuesta, se ha comentado y se ha considerado que no había motivos para obligar a modificar un plan docente al introducir esos contenidos. Pero si se les ha pasado la propuesta que hace D. Elena González a la comisión, para que ellos puedan mejoren lo que consideren oportuno, con respecto a sus comentarios. Prosigue indicando que desde el Centro se ha estudiado el caso, se ha intentado solucionar y se ha mediado entre las partes, para dar solución a este conflicto.

D.^a Juana Labrador manifiesta que da la sensación de que, ante cosas de ese tipo, no se le da una solución que se está dejando pasar. Y cree que es importante que la comisión de calidad y las personas que conocen estos temas den soluciones, puesto que perjudican a los alumnos, ya que la temática que se está impartiendo no es la adecuada.

D.^a M.^a Jesús Petrón indica que no se ha dejado pasar, se ha dado una solución, lo que ocurre es que ante la solución adoptada se puede o no estar de acuerdo.

D.^a M.^a Concepción Marín Porgueres, como miembro de la Comisión de Calidad de CYTA afirma que se la ha dedicado mucho tiempo a este tema, pero cree que el asunto queda cojo. Y formula la pregunta, sobre quién tiene competencia para cambiar los contenidos de una asignatura que se ajusta al Verifica.

D.^a M.^a Elena González Sánchez afirma que entiende perfectamente la postura que tienen todas las partes implicadas. Expone que puede opinar sobre el programa de una

asignatura que afecte a producción animal, puesto que cree que tiene la capacidad suficiente para ello. Y expresa que si la comisión de calidad no tiene capacidad para opinar sobre los contenidos en cuestión, se cree una subcomisión o un grupo de expertos, de dentro o fuera de la EIA, para que se pronuncie sobre la adecuación de esos contenidos.

D. Pablo Vidal López como Director del Departamento de IMAF, afirma no haber recibido informe de que este asunto haya concluido.

D.^a M.^a Concepción Marín Porgueres indica que si se le ha notificado.

D. Pablo Vidal López afirma que no. Y manifiesta que, en esa asignatura de producción animal, hay una parte muy extensa de producción vegetal. Cree que es la primera vez que se habla de asignaturas de otros compañeros y opina que no corresponde.

D.^a M.^a Elena González Sánchez expone que no discute si la asignatura se imparte bien o mal, si no que se está hablando de los contenidos. Por otro lado, manifiesta que, si no se ha hablado hasta el momento en Junta de Escuela de estos temas, no implica que no se pueda hablar ahora.

Se somete a votación la propuesta referida, obteniendo los siguientes resultados:

Votos en contra: 1

Abstenciones: 2


Votos a favor: 23

Se aprueba por mayoría absoluta.

Decimosegundo punto del orden del día: Asuntos de trámite.

No hay asuntos de trámite.

Decimotercer punto del orden del día: Ruegos y preguntas.




1.- D. Luis Paniagua Simón expone que el día 28 de junio comunica verbalmente su dimisión al equipo directivo de la EIA, en la que estaban presentes D. Rodrigo Alonso Pinzón y a D. Gabino Esteban. Y fue presentada por escrito en el registro al día siguiente. Según su entender, pensaba que, una vez presentada la dimisión como parte de una decisión personal, esta tenía que ser aceptada, aunque parece no ser así y por lo tanto seguirá ejerciendo las funciones de su cargo hasta que se tenga a bien aceptarla.

D. Rodrigo Alonso Pinzón afirma haber hecho una consulta sobre este tema al Secretario General de la UEx, el cual le comunicó que debería seguir en funciones hasta que el cese sea comunicado por el Rector.



D. Luis Paniagua Simón expone que, aunque no comparta esa decisión la acata.



2.- D.^a M.^a Concepción Marín Porqueres expone que ha creído entender que se ha producido una dimisión en bloque del equipo directivo.

D. Rodrigo Alonso Pinzón informa que D. Luis Paniagua primero dimitió del cargo de Director Interino, pero seguía haciendo las funciones de Subdirector Académico. El nombramiento de nuevo Director Interino ya se ha producido con su nombramiento. Posteriormente presentó su renuncia a la subdirección académica, todavía no tiene el cese por parte del Rector por lo que esté en funciones. Una vez producida esta última dimisión, presentaron la suya D.^a Maria Luisa Timón y D. Javier Rebollo, ambos se

encuentran en funciones. Por otro lado, D.^a Ana Isabel Andrés, si bien no ha dimitido ha anunciado su intención de dimitir en el mes de septiembre.

3.- D. Juan Florencio Tejeda Serrano ruega que se repare el sistema de aire acondicionado del salón de actos, ya que con el ruido que produce no se oye bien a los intervinientes.

D. Rodrigo Alonso Pinzón manifiesta que se tendrá en cuenta.

4.- D. Pablo Vidal López pregunta en relación con el programa AUDIT, si se puede colaborar o ayudar de alguna forma.

D.^a M.^a Jesús Petrón contesta que el AUDIT se ha retrasado por cuestiones ajenas al Centro, indicando que se ha pedido por todos los medios que se viniera a auditarnos. Cree que el AUDIT vendrá como muy tarde la primera semana de octubre, esas son las fechas facilitadas por la ANECA.

5.- M.^a Ángeles Rozas Espadas quiere sumarse a las felicitaciones manifestadas por D. Ángel Albarrán, y felicita al equipo directivo saliente por la buena labor realizada en unos momentos tan difíciles.

D. Rodrigo Alonso Pinzón también se suma a las felicitaciones, les agradece el trabajo realizado durante estos años y más aún en los últimos meses, debido a las bajas por enfermedad del director y tres subdirectores.

D. Luis Paniagua Simón en nombre del equipo directivo saliente, agradece las felicitaciones recibidas y añade a las dificultades anteriormente mencionadas: *“las piedras que se nos ha puesto en el camino”*.

6.- D. Pedro Cebrián Fernández se une al reconocimiento público que cree que se merece el equipo directivo saliente, por la realización de una gestión extraordinaria en unos momentos tan extraños como los vividos en los últimos años.

Confiando en que esta sea la última Junta de Escuela a la que asistirá, dada su próxima jubilación, da las gracias a tantos hombres y mujeres que han formado parte de la Junta de Escuela y le han acompañado durante 26 años. Y a los que se encuentran presentes, por trabajar por el bien de esta Escuela. Se despide deseando suerte a los asistentes en lo profesional y en lo personal les desea que busquen la felicidad y sean muy felices en el futuro.

CIERRE DE LA SESIÓN

No habiendo más asuntos que tratar, el Sr. Presidente da por finalizada la Junta de Escuela, siendo las 13:15 horas del día 11 de julio de 2022, de todo lo cual como Secretario doy fe.

Vº Bº

El Presidente



Rodrigo Alonso Pinzón Díaz

El Secretario



Francisco Javier Rebollo Castillo

ANEXO I:

**RELACIÓN DE MIEMBROS ASISTENTES A LA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA
DE ESCUELA CELEBRADA EL 11 DE JULIO DE 2022**

Asistentes (A). No asistentes (N). Excusas justificadas (E). Bajas (B).

PDI y PAS	
Emperatriz Acosta Collado	A
Ángel Albarrán Liso	A
Ana Isabel Andrés Nieto	A
M.ª Concepción Ayuso Yuste	A
M.ª Josefa Bernalte García	E
Ana Isabel Carrapiso Martínez	A
Pedro Cebrián Fernández	A
Eva Crespo Cebada	E
Gabino Esteban Calderón	B
M.ª Mercedes Gómez-Aguado Gutiérrez	N
M.ª Elena González Sánchez	A
José Valentín Gonzalo Martín	N
M.ª Pura Hortigón Vinagre	N
Juana Socorro Labrador Moreno	A
M.ª Concepción Marín Porgueres	A
Lourdes Martín Cáceres	A
Alberto Martín González	A
Pedro Martín Jiménez	A
Manuel Martínez Cano	A
Valentín Masero Vargas	E
Juan Morillo Barragán	A
Ángel Anastasio Mulero Díaz	A
José Manuel Naranjo Gómez	A
Luis Lorenzo Paniagua Simón	A
Francisco Pérez Nevado	E
M.ª Jesús Petró Testón	A

PDI y PAS	
Rodrigo Alonso Pinzón Díaz	A
M.ª José Poblaciones Suárez Bárcena	A
Francisco Javier Rebollo Castillo	A
Alicia Rodríguez Jiménez	E
Desiree Rodríguez Robles	A
M.ª Ángeles Rozas Espadas	A
Ana M.ª Salguero Chaves	N
Juan Florencio Tejada Serrano	A
M.ª Luisa Timón Andrada	N
Virginia Vadillo Rodríguez	A
Pablo Vidal López	A
Francisco Javier Viguera Rubio	E
-----	-
ALUMNOS	
Laura Amaya Martínez	N
Sara Cortés Domínguez	N
María Metidieri García-Asenjo	N
Juan Andrés Bonilla García	N
Alberto Mota Nogales	N
Beatriz Plaza Mateos	N
Aida Rosa Benítez	N
Ana Gutiérrez Ibáñez	N
Ana María Pila Ruiz	N
Marina Navarro Fernández	E
José M.ª Márquez Lozano	N
María Lobato Retamar	N



[Handwritten signature and scribbles in blue ink]